



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1302

EN CONCON, 24 MAY 2019

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N° 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Se realiza este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°882, de fecha 22 de mayo de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 22 de mayo de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 22 de mayo del 2019, informando que la Oficina de Eventos, necesita la compra de 180 kilos de Pan, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
  - 90 kilos de pan para el domingo 26 de mayo a las 6:30 hrs.
  - 90 kilos de pan para el domingo 26 de mayo a las 17:30 hrs.
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 23 de mayo de 2019, a las 10:04 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 24 de mayo de 2019, a las 09:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Panificadora y Supermercado Nicolas Moisés Verdejo Navia EIRL	76.587.868-3	Responde cotización,
2	Carmencita S.A.	96.857.640-2	No responde cotización,
3	San Pedro	[REDACTED]	No responde cotización,

H. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Nicolas Verdejo Navia E.I.R.L.	158.400	30.096	188.496	100%

- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°142, de fecha 22 de mayo de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$300.000.- impuestos incluidos, en el Item 22-01-001 denominado "Para Personas", en el Área de Actividades Municipales.

**DECRETO:1**

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Nicolas Verdejo Navia E.I.R.L.** RUT: **76.587.868-3**, por un monto total de **\$188.496.-** IVA incluido, los siguientes productos.

- 90 kilos de pan para el domingo 26 de mayo a las 6:30 hrs.
- 90 kilos de pan para el domingo 26 de mayo a las 17:30 hrs.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones

ALCALDE

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

